



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución CS n° 2877/2019

Expediente n° 3044/19

Buenos Aires, 07 de OCTUBRE de 2019.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión e instalación -y servicio de mantenimiento por veinticuatro (24) meses- de una central telefónica de última generación para la Obra Social del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42 obra la Resolución OSDG n° 1145/2019 a través de la cual se autoriza a la oficina de Compras y Licitaciones de la Obra Social a realizar una licitación pública, con el objeto de lograr la contratación aludida en el visto.

Que a fs. 43/45, 48/53 y 56/58 lucen las constancias invitación cursadas a firmas con capacidad de atender el objeto del presente llamado, como así también las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con la normativa en vigor.

Que a fs. 69/973 obran el acta de apertura de sobres, las propuestas integradas por cuatro (4) firmas participantes y el correspondiente cuadro comparativo de ofertas.

Que a fs. 1039 se adjunta el Dictamen n° 86/19 C.4573/19 elaborado por la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación, a través del cual se aconseja adju-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

dicar por oferta más conveniente a la oferta n° 3 "Newcom LCS S.A." el renglón 1 -ítems A) y B)-.

Que a fs. 1040 se deja constancia que se ha procedido a la exhibición del dictamen aludido precedentemente, y no se ha recibido impugnación al mismo.

Que, atento a lo informado por la Tesorería de la Institución a fs. 40, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que a fs. 1043/1044, la Dirección Jurídica General -Asesoría Jurídica- emitió dictamen en el que no presenta objeciones al proyecto de resolución.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el Decreto 5720/72 adoptado por el Alto Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (Resolución CSJN N° 1562/2000).

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la licitación pública 04/2019 por oferta más conveniente a la oferta n° 3 "Newcom LCS S.A." el renglón 1 -ítems A) y B)-, para la provisión e instalación -y servicio de mantenimiento por veinticuatro (24) meses- de una central telefónica de última generación para la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 566/805 hasta por la suma de pesos cuatro millones seiscientos



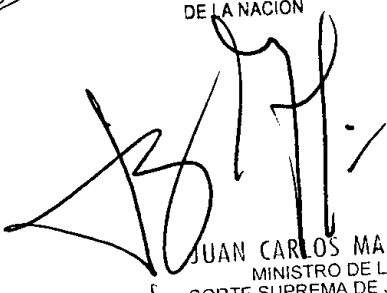
Corte Suprema de Justicia de la Nación

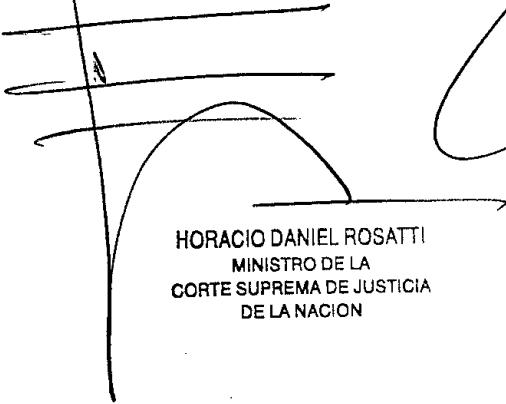
sesenta y ocho mil ciento ochenta (\$ 4.668.180.-) y de conformidad a las citas legales antes expuestas.

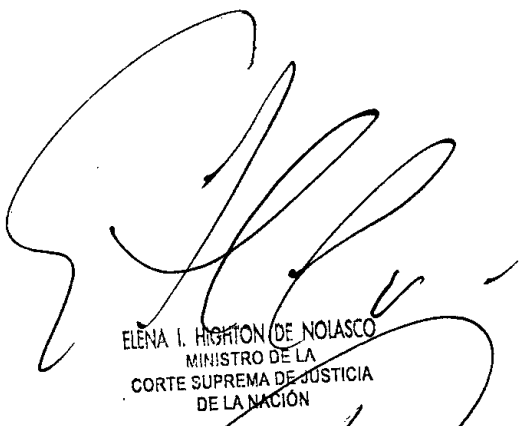
2°) Autorizar a la sección Contaduría de la Obra Social a emitir las correspondientes órdenes de compra.

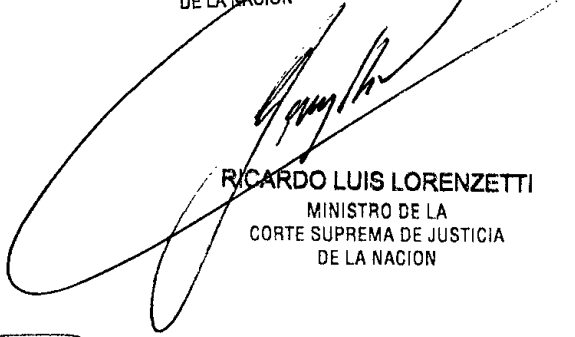
Regístrese, comuníquese y gírese al Directorio de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución de su trámite. Publíquese en los portales de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el de la mencionada dependencia.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

